ASUNTO: **REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca a 11 de octubre de 2024

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

El que suscribe **C. Javier Ignacio Flores**, **Presidente Municipal Constitucional de Santiago Jocotepec**, cumpliendo con el articulo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, solicito de la manera más atenta por medio del presente la **revisión y validación** correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo del Municipio de Santiago Jocotepec correspondiente al trienio 2023-2025, el cual fue realizado con apego a los lineamientos emitidos por su honorable Instituto.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo en espera de una pronta respuesta.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santiago
Dtto. Choapam, Oax.
30/09/2024 - 31/12/2025

C. JAVIER IGNACIO FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO JOCOTEPEC